

Huichapan, Hidalgo a 21 de septiembre de 2023

L.CPyAP MARTHA LUGO JARAMILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E

Sea este el medio portador de un cordial saludo, así mismo en atención a su oficio número UP-101/2023 de fecha 04 de agosto de 2023; me permito hacer entrega de manera impresa y archivo digital la información correspondiente a la Coordinación de Sistemas Tic's como se enlista a continuación:

1. Presupuestación ejercicio 2024
2. Programa Operativo Anual 2024
3. Matriz de Indicadores para Resultados 2024 (programación)
4. Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Objetivos de la Agenda 2030

Sin mas por el momento, me despido.



INFORMÁTICA Y
SISTEMAS TIC'S

ing. Zuriel Olvera Echeverri
Coordinador de Sistemas TIC's



ZOE/amtl

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2024, PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028 Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030
COORDINACIÓN DE SISTEMAS TICS**

La Coordinación de Sistemas TIC's contribuye a los siguientes acuerdos, objetivos, estrategias y líneas de acción siguientes:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CONTRIBUCIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2024	CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030
<p>Coordinación de Sistemas TIC's</p>	<p>Objetivos Transversales</p> <p>Huchapan por la ciencia y tecnología para el desarrollo.</p> <p>Promover la implementación, capacitación y transferencia de tecnologías en favor de una mejor actuación y eficiencia de la administración municipal, en sus procesos internos. Combatir la brecha digital en los procesos de la administración pública y con atención a la ciudadanía.</p>	<p>1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.</p> <p>Impulsar transversalmente la ciencia y la tecnología, los derechos humanos, así como la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública hidalguense.</p> <p>1.10.1. Impulsar la ciencia y tecnología para alcanzar un gobierno cercano, justo y honesto.</p> <p>1.10.1.1. Promover la implementación, capacitación y transferencia de tecnologías en favor de una mejor actuación y eficiencia de la</p>	<p>Tecnología 17.6</p> <p>Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un</p>




		<p>administración estatal, en sus procesos internos.</p> <p>1.10.1.2. Fomentar la investigación e innovación gubernamental en sus diversos procesos, en firme colaboración con la academia, instituciones públicas, privadas y sociales, la sociedad organizada o abierta, otras entidades, municipios, niveles de gobierno o países, así como sectores interesados.</p> <p>1.10.1.3. Combatir la brecha digital en los procesos de la administración pública y con atención a la ciudadanía</p>	<p>mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.</p> <p>17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.</p> <p>17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.</p>
--	--	--	---



HUICHAPAN
 LIBRO VASCO


